



NUEVA REUNION DE FORMACION DONDE SE VUELVE A REITERAR EL RECORTE DEL 52% DEL PRESUPUESTO PARA LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Al recorte producido en las partidas presupuestarias de la formación continuada del 53,26% de la que informamos el pasado 11 de abril, se une hoy un nuevo recorte del 52% en las partidas de la formación continua con cargo al INAP respecto al año anterior.

CCOO ha vuelto a rechazar este RECORTE escandaloso e inaceptable, y hemos exigido que los responsables del Ministerio nos dieran una explicación a los representantes de los trabajadores. Como no podía ser de otra manera **CCOO** no hemos avalado con nuestra firma este plan de formación y hemos expresado nuestra disconformidad, porque este recorte supone una agresión más, y nos hemos negado a participar en este esperpento, exigiendo por escrito la asignación de cada una de las partidas presupuestarias del Ministerio para constatar si el ajuste ha sido en la misma proporción en Acción Social y en la Formación.

Respecto a la formación del PERSONAL FUNCIONARIO y que, junto con los cursos que ya aprobó el ministerio en la reunión anterior, se concreta de esta manera, y por tanto, la formación completa (continua y continuada) para la Región de Murcia queda así:

- La nueva ley de procedimiento laboral: 2 ediciones
- Últimas modificaciones en los procedimientos civil y penal: 2 ediciones
- Técnicas psicocorporales y expresivas para la reducción del estrés laboral: 2 ediciones
- Ley Concursal: 2 ediciones

Además, respecto al curso de Informática on-line, será de 60 horas con una duración de mes y medio. Se podrá elegir entre WORD, EXCEL o ACCESS y dispondrá de un tutor. El cupo será de 195 plazas distribuidas territorialmente y con arreglo a los criterios de adjudicación generales conforme a las solicitudes recibidas correspondiendo a la Región de Murcia 26.

El curso de Inglés on-line, también para 195 alumnos se distribuirá de igual forma, y se realizará una prueba de valoración del nivel de conocimientos de cada alumno; la duración será de 6 meses.

Respecto a la formación del PERSONAL LABORAL, nuevamente las partidas presupuestarias han sido objeto del mismo recorte por el INAP y como consecuencia de ello, las acciones formativas se reducen de forma considerable. Los cursos determinados por los responsables del ministerio para los distintos grupos profesionales son los siguientes:

EQUIPOS TECNICOS: "La entrevista cognitiva y la evaluación de la simulación." Si hubiera disponibilidad presupuestaria también se realizaría: "Violencia familiar: maltrato de hijos a padres."

TRADUCTORES E INTERPRETES: "Cooperación jurídica internacional - inglés."

ARCHIVEROS: "Catalogación con formato Marc 21".

PERITOS: "Valoración del mobiliario urbano y de maquinarias expendedoras de todo tipo."

PERSONAL MANTENIMIENTO: "Gestión, conservación y mantenimiento de los edificios judiciales, con especial referencia al uso de ahorro energético."

PERSONAL DE AUTOPSIAS: "Técnicas especiales de disección en patología forense.". A realizar en el IML de Murcia a finales del mes de Mayo.

ORDENANZAS Y VIGILANTES: "Vigilancia y seguridad en los edificios judiciales."

Recordad que además y para todos los grupos profesionales, en la reunión anterior se determinaron los siguientes cursos:

- Desarrollo de la inteligencia emocional.
- Atención al ciudadano en los Juzgados y Tribunales.
- Resolución de conflictos en el ámbito laboral.
- Prevención y control del stress.
- Trabajo en equipo.
- Inglés on-line. Que será para 120 alumnos con una duración de 6 meses.
- Informática presencial OFFICE.



CCOO ha denunciado que las dietas que abona el Ministerio a los alumnos que vienen a Madrid a realizar estos cursos no son suficientes para compensar los gastos de hotel en determinadas épocas del año, además hemos presentado un listado de alojamientos que no reúnen las mínimas condiciones de higiene y seguridad transmitido por los propios trabajadores.

Teniendo en cuenta la importante reducción del número de acciones formativas, sería conveniente que las posibles renunciaciones se hagan lo antes posible para que puedan asistir otros compañeros de la lista de reserva.

El Plan de Formación completo, tanto para personal funcionario como para personal laboral, se convocará la próxima semana, abriéndose el plazo de solicitudes en ese momento.

SOBRE GESTIÓN PROMOCIÓN INTERNA OEP 2011

En la página web del Ministerio de Justicia se ha publicado el acuerdo, por el cual se aprueba se y hacen públicas las relaciones de opositores del sistema general de promoción interna, de cada ámbito territorial, por orden alfabético y por orden de puntuación que han superado la fase de oposición y se abre un plazo de veinte días naturales, contados desde el 26 de abril de 2012 hasta el 15 de mayo de 2012, ambos inclusive, para presentar toda la documentación

acreditativa, en original o fotocopia compulsada, de los méritos a valorar en la fase de concurso.

Los opositores que concurren por Comunidades Autónomas con lengua oficial propia distinta del castellano y que opten por acreditar documentalmente su conocimiento, aportarán en este mismo plazo las certificaciones acreditativas correspondientes.

LA COMUNIDAD VALENCIANA RECTIFICA SU POSTURA Y OFERTARA PLAZAS AL CONCURSO DENUNCIADAS POR CCOO

Las denuncias sindicales de **CCOO** y la presión ejercida por la indignación de compañeros y compañeras ante la decisión de la administración de ofertar solo 200 de las casi 600 plazas vacantes existentes ha sido fundamental para la rectificación.

JUEVES 24 DE MAYO ELECCIONES A COMPROMISARIO DE LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

VOTA



PARA DEFENDER LA PARTICIPACIÓN, LA DEMOCRACIA Y LA PROPORCIONALIDAD EN LA MUGEJU Y EL MANTENIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

VOTA A NUESTRA CANDIDATA

MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

TRAMITADORA DESTINADA EN FISCALÍA DE MURCIA

